



Córdoba, 22 de mayo de 2021

Asunto: Solicitando información

Destino:

SRA. GERENTE
RECTORADO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Junta de Personal de P.A.S. Funcionario, reunida en sesión ordinaria el pasado día 21 de mayo de 2021, acordó por unanimidad, en el punto cuarto de su orden del día, requerir a esa Gerencia la siguiente información:

1. Relación del personal perceptor de gratificaciones y cualquier otro tipo de retribución sea o no periódica en su devengo y/o fija en su cuantía que tenga el carácter de extraordinaria, así como las justificaciones que las motivan.

2. Reiterar la petición de información detallada de las Comisiones de Servicio activas que esta Junta ha solicitado a través de los siguientes escritos y que, a fecha de hoy, no ha recibido contestación alguna:

- Salida 132. Fecha 1 de julio de 2019, en el que se reitera la solicitud de información acerca de las Comisiones de Servicio en ese momento vigentes en la UCO, ya que no se había recibido respuesta alguna de la anterior solicitud el 19 de marzo de ese año.

- Salida 140. Fecha 8 de octubre de 2019, en el que, entre otros temas, se solicita la información de las Comisiones de Servicio adjudicadas por la UCO actualmente en activo.

- Salida 156. Fecha 19 de noviembre de 2019, dirigido al Sr. Rector Magnífico, en el que, una vez analizada por esta Junta la memoria de la reestructuración de departamentos (octubre 2019), se le solicita, entre otras cosas, que se oferten al personal afectado, todas las plazas vacantes en la RPT de nivel 20 dotadas presupuestariamente que actualmente están ocupadas por interinos, comisiones de servicio y otro personal no funcionario.

- Salida 157. Fecha 19 de noviembre de 2019, el mismo escrito del apartado anterior, pero dirigido a esa Gerencia.

- Salida 29. Fecha 13 de julio de 2020, en contestación a solicitud de informe sobre concurso de traslados de administración. Se insiste en que la Junta de Personal no dispone de información suficiente para informar, por lo que insta a esa Gerencia a relacionar la totalidad de las plazas de RPT del PAS Funcionario dotadas presupuestariamente.

Y para que conste, se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Vº Bº


PRESIDENTE



SECRETARIO

Fdo.: Juan Francisco Ruiz Melero

Fdo.: Rafael J. Muñoz Fernández

Código Seguro de Verificación	WO22THUAVDMNJ5AF4UUK744BHE	Fecha	22/05/2021 18:07:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmante	JUAN FRANCISCO RUIZ MELERO			
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=WO22THUAVDMNJ5AF4UUK744BHE	Página	1/1	